

LA DEVOCIÓN A LA SAGRADA FAMILIA

La devoción a la Sagrada Familia de Jesús, María y José debía ocupar preferente en el corazón de las familias cristianas, como base sólida para la paz y bienestar temporal y obtención de gracias para la eterna vida.

Afortunadamente en esta provincia, se va extendiendo la devoción a la Sagrada Familia y cada vez numerosos los pueblos donde se halla establecida la Asociación Universal de familias cristianas consagradas a la Sagrada Familia, y a ello ha contribuido, impidiéndole todo género de sacrificios, el infatigable propagandista y ejemplar católico don José Manuel Garruchoaga, de esta villa.

El señor Garruchoaga, con un celo y actividad verdaderamente espirituosas, ha recorrido casi todos los pueblos de la región y aunque ha sufrido las de oposición y ataques que acompañan al que inicia una idea y trabaja con entusiasmo por llevarla a la práctica ha logrado que tan simpática asociación se implante en una veintena aproximadamente de estos pueblos por él visitados. ¡Qué trabajos son dignos de los y la Sagrada Familia se recomponerá tanto desvelos y sacrificios!

Pero como es de todo nacer y morir que Guipúzcoa toda se ha negado a la Familia Sagrada, pregiando que esa dulce y profunda devoción no tiene más que ser una parte de las demás ofertas y personas influyentes.

La hermosa obra realizada por el señor Garruchoaga merece confirmarse para que sirva de ejemplo a los católicos.

Mereced a sus gestiones ha conseguido que la Asociación de la Sagrada Familia se haya establecido en las siguientes parroquias:

Villafranca, el 2 de Mayo 1909, 140 familias.

Arana el 20 Junio, 18 id.

Ibaizabal el 8 de Octubre, 78 id.

Lugorreta el 8 Diciembre, 81 id.

Aizaga el 1.º Enero 1910, 32 famili

lles.

Sigües id. id., 170 id.

Aitzorri el 19 marzo, 38 id.

Alegria, 48 id.

Urnieta, 40 id.

Gaviria el 21 Marzo, 125 id.

Arriondo el 27 id., 38 id.

Ormaiztegi el 10 Abril, 98 id.

B.-dayo el 10 id., 62 id.

Orentain el 18 Mayo, 60 id.

Atxeku el 8 Septiembre, 110 id.

Azpeltz el 18 Septiembre, 62 id. y

Otxoza.

En los pueblos de Amézqueta y Regino está próxima la fecha de la consagración de las familias a su modelo la Sagrada Familia.

También en varios pueblos de la Asociación en Elgoibar, Tolosa, Iturri, Añan, Berrotarán, Astigarraga, Abadiáguete, Zubiarráin, Iraurguieta, Gauria, Berrioz, Zugazti, Buztarráin, Buesaia, Villabona, un

Cizurquill, Ataun, Lizea, Albitur, Urrustilla, Azcoitia, Vidriosa, Otxaín, Matxin, Iñazibala, Otxerria, Goyz, Zumárraga, Villarreal, Atxola, Ezquioga, Astigarraga, Elizalde, Ibarra, Ibarra, Audax, Urnieta, Hernani y Albitur, en los cuales trata de implantarse.

¡Qué surjan en esos pueblos entusiastas propagandistas como el señor Blas Lacarra y don Andrés Otxoza de Alegria! ¡Qué pueden hacer especialmente las señoras amantes de la Sagrada Familia por secundar a los señores Párrocos en esta obra!

Y no se diga que la existencia de otras Congregaciones es obstáculo para el establecimiento de la Asociación de que nos ocupamos!

¿Qué se exige en la Asociación? Indicar los nombres si señor Párroco, recoger un diploma que solo vale 50 pesetas para consagrarse a la Sagrada Familia y prometerle un rezó diario en familia ante una Imagen de Jesús, María y José, procurando imitarles y dar veneración diaria.

La consagración se hace solemnemente en la Iglesia parroquial y solemnemente se ranta con toda solemnidad. Precisamente, en Enero deberá renovar las consagraciones en las parroquias donde ya se han instalado la Asociación.

Las personas amantes de la Sagrada Familia y muy especialmente los señores Párrocos que danzan como varones las familias de su feligresía a este modo, no dejen de solicitar de sus sacerdotes la bendición de sus hogares y feligreses vecinos que no estén consagrados a la Sagrada Familia, de modo proporcional a la solemnidad de la consagración en las respectivas parroquias, é fin de que lleven un día en que todos ó la mayor parte de las familias vascongadas que en otras iglesias a Jesús, María y José y obsequien provechosos frutos y las bendiciones del Cielo para sí mismas, para sus pueblos, para la región suya y para la Patria.

El Santo Papa León XIII encargó con singulares gracias e indulgencias tan plácida Asociación y Párrocos y feligreses vecinos que no estén consagrados a la Sagrada Familia, de modo proporcional a la solemnidad de la consagración en las respectivas parroquias, é fin de que lleven un día en que todos ó la mayor parte de las familias vascongadas que en otras iglesias a Jesús, María y José y obsequien provechosos frutos y las bendiciones del Cielo para sí mismas, para sus pueblos, para la región suya y para la Patria.

Don Ricardo Ardura y Villafranca, 25 Diciembre 1910.

La fertilización de los prados naturales

En algunas comarcas, desde hace varios años, los labradores emplean en abundancia los superfosfatos y los aserrines en el abonado de los prados.

Crean que el superfosfato y los engranajes resuelven completamente el interesante problema de la nutrición de la planta y esta concepción, un

poco simplista, además de errónea, es completamente parcializada á sus intereses económicos.

Todo vegetal, para desarrollarse normalmente, además del fósforo, necesita encontrar en forma assimilable nitrógeno y potasa. En los prados naturales bien constituidos, la lógica asociación entre las gramíneas y las leguminosas, exige al agricultor de pagar el costoso tributo resultante de la tributación del nitrógeno. El elemento de cuya restitución los labradores no se preocupan es la potasa.

Es, sin embargo, hoy en día un hecho bien demostrado, que para obtener las cosechas más renombradas, el empleo de los jabones potásicos es indispensable, siendo su resultado igualmente beneficioso, aun en aquellas tierras, como las serrillas, reputadas ricas en potasa, pero que la planta no pueda utilizar, por carecer de ésta en forma no absorbible.

Algunos labradores oponen como principal obstáculo el empleo de los jabones potásicos en la fertilización de los prados, el aumento de gastos que éste les ocasiona.

Es este un argumento que no tiene valor más que para las personas que consideran las cosas superficialmente; no obstante, en efecto, que al abrillar deba abusarse el gasto de unos jabones más por horas, cuando su resultado ha de ser someter la poseída en tal forma que pague ampliamente todo lo ido.

El labrador debe siempre dejar para la experiencia y estudiar la voz de los hechos, razón por la cual da a continuación el resultado de uno de los innumerables ensayos practicados en toda España y que tienen gran valor por haber sido hechas en condiciones muy diversas de clima y de suelo, siguiendo en cultivo de radio y cirio en cultivo de secano. Dicho ensayo comprendía tres parcelas iguales, una sin abono, otra con abono fosfatado y una tercera con abono fosfatado y potásico. Las dosis empleadas fueron 500 ó 800 kgs. de escoria Thomas ó de superfosfato; 700 ó 1.000 kgs. de kaolinita ó 150 ó 300 de fango de potasa ó de algodón de potasas. Los resultados obtenidos de hecho por hectáreas (primer corto) han sido los siguientes:

Don Ramón López (Orihuela), sin abono 3.000, abono fosfatado 7.000, abono fosfato potásico 11.000.
Don José Alvaro Diaz (Orihuela); sin abono 2.000, abono fosfatado 3.100; abono fosfato potásico 5.700.
D. J. J. Prado González (Orense); sin abono 2.530, abono fosfatado 3.650; abono fosfato potásico 5.200.
Don Emilio Carreiro (Burgos); sin abono 4.700; abono fosfatado 4.800; abono fosfato potásico 9.300.
Don José Broriz (Lugo); sin abono 6.740; abono fosfatado 10.600; abono fosfato potásico 13.000.
Don Ausiello Bracho (San Andrés); sin abono 2.800; abono fosfatado 4.300; abono fosfato potásico 7.700.
Don Vidal Montero (Selamancas); sin

abono 7.000; abono fosfatado 9.600; abono fosfato potásico 13.000.

De estas experiencias se saca la conclusión siguiente: Los abonos fosfatados producen un aumento de cosecha pero si el labrador quiere obtener el máximo de rendimiento de sus prados debe emplear igualmente abonos potásicos.

Para colegios y comunidades prepara la casa

Trevijano é hijos

mermeladas de frutas mezcladas cuya acetosificación es cada día mayor.

Representante: don Rufino de Gorospe. Laiza. 1.

NOTICIAS

Sesión.—Hoy se reúne la Diputación en sesión á las once de la mañana para seguir ocupándose de los asuntos pendientes de su resolución.

Frontón Moderno

(PASEO DE ATOCHA)

Partido á remonte cara hoy sábado 4 las cuatro de la tarde Campitos y Aramburu, del ocho, contra Pequeño de Elgoibar y Chortena II, del ocho y medio.

NOTA.—El partido se jugará con ocho plátanos corrientes el gordo cuatro por cada bando entre 16 que se les presente en la cancha.

Balneario de Archena

Estación de invierno

Léase el interesante anuncio de 4.ª plana

Junta.—Ayer se reunió la Junta de Cárceres, que aprobó la plantilla de la de esta ciudad.

DOÑAIS BARBIER es el mejor.

Ourodas.—En la casa de socorro fueron curadas ayer las siguientes personas:

Maria Gonzalo, de 46 años, de herida incisa en el dedo medio de la mano izquierda.

Joaquina Zubia, de 36 años, de extracción de cuerpo extraño del dedo anular de la mano derecha.

Luis Ouesta, de herida incisa en el dedo anular de la mano izquierda.



EL SEÑOR
Don Eustasio Olasagasti é Irigoyen,

Falleció á los tres y medio de la tarde de ayer,

A LOS 81 AÑOS DE EDAD.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijas Madre María de San Gonzalo (religiosa de María Reparadora), doña Teresa y doña Victrina, hijo político don José María de Aristeguieta, nietos, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes y amigos, suplican encarecidamente su alma a Dios y asistirán á los funerales que tendrán lugar mañana domingo, á las once y media, en la parroquia de Santa María, y arto continuo á la conducción del cadáver, por lo que quedarán sumamente agraciados.

San Sebastián. No se reparten esquelas.

Domicilio: GARIBAY, 56.

El Dado recibe y despiden en la iglesia.

QUINTO ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña Juana Arrillaga de Goicoechea,

QUE FALLECIÓ EL DÍA 8 DE ENERO DE 1906,

después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 8, en las parroquias del Buen Pastor, Santa María, San Vicente, San Ignacio, San Sebastián el Antiguo, en la iglesia del Sagrado Corazón de los Padres Jesuitas y en los conventos de Santa Teresa, San Bartolomé, María Reparadora y Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

San Sebastián, 7 de enero de 1911.

LA PREVISIÓN ANDALUZA

(SECCIÓN COMERCIAL)

Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario, Agrícola y de Construcciones

Domicilio social, Albereda 19 - Sevilla (edificio de su propiedad)

Construcción de fincas á plazos en cualquier población de España.—Préstamos hipotecarios, amortizándose en los años que desejen.—Préstamos á los labradores con garantía de sus cosechas y ganados.—Venta á plazos de maquinarias agrícolas.—Venta de abonos minerales.

CAJA POPULAR DE AHORROS

Intereses que se abonan: Del 4 al 8 por 100 anual según las fechas del reintegro.—Las imposiciones se admiten de toda España y los intereses se abonan en el mismo domicilio de los imponentes.—Para detalles dirigirse a la Sub-Dirección en San Sebastián, calle de Easo, núm. 8, 3.º derecho.

ciones exteriores que se encuentre amenazado de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.

No es superfluo decir que tal advertencia no es avenida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del

Tratamiento racional dépurativo

desembarrarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viendrá no solamente purificada, sino más bien limpia.

Todos las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desbarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este dépurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por partes.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor Richelet de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET

13, rue Gambetta, en Sedan (Francia).

Agente General para toda España y venta: Don Francisco Loyola, San Ignacio Loyola, 9.